



PERMISO DE EDIFICACION

☒ OBRA NUEVA

☐ ALTERACION

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

☐ REGULARIZACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION

Loteo DFL 2 con construccion simultanea

Loteo con Construccion Simultanea

☐ SI

☒ NO

☐ SI

☒ NO

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

☐ URBANO

☒ RURAL

☐ CUS

Numero de Permiso
0276
Fecha
13/12/2016
ROL S.I.I.
1252-740

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° de Fecha / /
- D) El certificado de Informaciones Previas N° de Fecha / /
- E) El anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha / / (cuando corresponda)
- F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de Fecha / / (cuando corresponda)
- G) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de Fecha / / (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de Fecha / / de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para HABITACIONAL 1 con una superficie edificada total de 80 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a CASA HABITACION ubicado en calle/avenida/camino PARCELA N° 80 Lote N° 1 manzana localidad o loteo PALMA ROSA sector RURAL Zona del plan regulador (Urbano o Rural) Comunal o Intercomunal Población aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado. (cuando corresponda)
- 5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
SIGISFREDO FRANCISCO SALAZAR RETAMAL	015697221-5

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
NICOLAS PEREDO CONCHA	012916750-5	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
NICOLAS PEREDO CONCHA	012916750-5	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
NICOLAS PEREDO CONCHA	012916750-5	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(*) podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- Destino(s) Contemplados(s)

Residencial Art. 2.1.25. OGUC.	Destino Especifico:	HABITACIONAL		
Equipamiento Art. 2.1.33. OGUC.	Clase Art. 2.1.33 OGUC	Actividad	Escala Art. 2.1.36. OGUC	
Actividades Productivas Art. 2.1.28. OGUC.	Destino Especifico:			
Infraestructura Art. 2.1.29. O.G.U.C.	Destino Especifico:			
Otros (especificar)				

7.2.- Superficies

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL(m2)
S. Edificada Bajo Terreno			
S. Edificada Sobre Terreno	80.00		80.00
S. Edificada Total	80.00		80.00
Superficie Total Terreno			5000.00

7.3.- Normas Urbanisticas Aplicadas

	Permitido	Proyectado		Permitido	Proyectado
Coef. de Constructibilidad			Coeficiente de Ocupación de Suelo		
Coef. de Ocupacion pisos superiores			Densidad		
Altura Maxima en Metros o Pisos			Adosamiento		
Rasantes			Antejardin		
Distanciamientos					

Estacionamientos Requeridos	Estacionamientos Proyectados
-----------------------------	------------------------------

D. OSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO							
X	D.F.L-Nº2 de 1959	Ley Nº 19.537	Proyeccion Sombras		Segunda Vivienda		
	Conjunto Armonico	Beneficio Fusion	Conj. Viv Econ.	X	Otros (especificar)		
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC							
	Art 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55		Otro

Edificio de Uso Publico		TODO	PARTE	X	NO
Cuenta con Anteproyecto Aprobado	SI	X	NO	Res. Nº	Fecha / /

7.4- Numero de Unidades Totales por Destino

Viviendas	1	Oficinas	
Locales Comerciales		Estacionamientos	
Otros (Especificar):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION				Clasificacion	M2
				C4	80.00
Presupuesto					9,766,240
Subtotal Derechos Municipales				(-)	146,494
Descuento 30% con informe de revisor independiente				(-)	0
Alteraciones o Ampliaciones				(+)	
Total Derechos Municipales				%	146,494
Descuento por Unidades Repetidas				(-)	
Consignado al Ingreso Anteproyecto		Nº	Fecha:	(-)	
Consignado con Anteproyecto		Nº	Fecha:	(-)	
Monto Consignado al Ingreso		Nº	Fecha:	(-)	
TOTAL A PAGAR					146,494
Giro Ingreso Municipal		Nº		Fecha	
Convenio de Pago		Nº		Fecha	

UNIDADES REPETIDAS			
Presupuesto			*****
Subtotal Derechos Municipales			*****
Descuento 30% con informe de revisor independiente		(-)	*****
Total Derechos Municipales			*****

Notas: Solo para situaciones especiales de la autorizacion
Por estar acogidos al D.F.L. Nº 2 el Permiso de Construcción deberá estar reducido a escritura pública para la Recepción Definitiva

MUNICIPALIDAD DE PARRAL

DIRECTOR DE OBRAS

DIRECTOR DE OBRAS